



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/579

05/08/2016

2098

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que, según los datos de la Contabilidad Regional de España del Instituto de Estadística Nacional, desde el año 2009 hasta el año 2013, se observa una caída generalizada del Producto Interior Bruto (PIB) per cápita. Dicha caída ha sido mayor en algunas comunidades como Cantabria o Castilla-La Mancha, regiones con una renta per cápita por debajo de la media española, y cuyas diferencias con la media española se han acrecentado en estos años.

La homogeneización o convergencia del PIB per cápita de las Comunidades Autónomas se puede conseguir mediante dos instrumentos. Por una parte, mediante una política económica dirigida a mejorar el funcionamiento de los mercados de bienes, servicios y factores productivos y a fomentar el progreso tecnológico, y por otra, por la política de cohesión.

En ese sentido, el principal objetivo de la política económica del Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, es la creación de empleo y la calidad del mismo, lo cual contribuirá a la homogeneización, o convergencia, del PIB per cápita de las Comunidades Autónomas.

Los ejes de la política económica del Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, se pueden encontrar en el “Programa Nacional de Reformas 2016”, donde se exponen las reformas estructurales necesarias para mantener la senda de crecimiento y la creación de empleo. Estos ejes son:

1. Creación de empleo e inclusión social. Es prioritario consolidar la creación de empleo. Para ello las medidas a adoptar son, entre otras, reformar las cotizaciones sociales, un diseño más eficiente de las políticas activas de empleo y el impulso de la formación de los trabajadores. La creación de empleo también ayudará a mejorar la inclusión social, para lo cual es clave garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones y prestaciones de la Seguridad Social y apoyar la inclusión social con la política educativa y de empleo.

2. Mercado de bienes y servicios. Se plantea mejorar el funcionamiento de los mercados (mediante el impulso de la unidad de mercado y la racionalización normativa) y fomentar el crecimiento y la competitividad de los mercados, para ello es clave la competitividad y el buen funcionamiento del mercado energético, del sector financiero y avanzar en las infraestructuras y la conectividad digital.



3. Respaldo de la iniciativa emprendedora y del desarrollo empresarial. Se busca apoyar la internacionalización, el acceso a la financiación, las medidas de segunda oportunidad, la reducción de la morosidad y la eliminación de las barreras al crecimiento.

4. Crecimiento sostenible: Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y Medioambiente. Los objetivos son seguir incentivando la I+D+i para aumentar la competitividad de las empresas y sectores y lograr un crecimiento sostenible y competitivo.

5. Eficiencia de la Administración Pública. La Administración Pública también puede ser una palanca de la competitividad. La mejora de la eficiencia deriva de la implantación de las medidas de la Comisión para la Reforma de la Administración Pública.

Por otra parte, la política de cohesión también constituye un importante instrumento para la homogeneización del PIB per cápita. Así, en el “Acuerdo de Asociación de España 2014-2020”, en contra los principales retos de la economía española en materia de política regional para mejorar la eficiencia de los fondos estructurales y de inversión europeos. El principal reto es incrementar la productividad y la competitividad y promover el empleo en un marco de consolidación fiscal y de restricción del crédito. En concreto, los retos que se plantean son:

1. El elevado desempleo juvenil y total, la baja productividad laboral y el aumento de la pobreza y la exclusión social.
2. La poca competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y su escasa presencia en los mercados internacionales.
3. El débil sistema de investigación e innovación, así como la insuficiente participación en el mismo del sector privado.
4. El uso ineficiente de los recursos naturales, en especial en lo referente a la energía, cambio climático y pesca.

Cabe destacar que, durante el periodo comprendido entre los años 2014-2020, se ha dotado a España de 28.600 millones de euros en fondos, que contribuirán a facilitar la convergencia entre las regiones en la Unión Europea y dentro de España.

Así, se puede observar, como la propia Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral indica y como señala la Contabilidad Regional de España, que en el año 2015 siete regiones superaron el crecimiento medio del PIB per cápita (3,9%): Asturias, Comunitat Valenciana, Castilla y León, Comunidad Autónoma Vasca, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha. De estas regiones, todas salvo la Comunidad Autónoma Vasca se encuentran por debajo de la media española, lo que indica un cambio de tendencia en la evolución del PIB per cápita. No obstante, es necesario mantener una senda de crecimiento sostenida para poder reducir estas diferencias y poder analizar el proceso de convergencia.

Madrid, 18 de noviembre de 2016

